



Excmo. Ayuntamiento de
VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)

DOÑA MARIA TERESA CUESTA RAMOS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN.

CERTIFICA: Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha diez de diciembre de dos mil trece, se adopto Acuerdo con el siguiente tenor literal:

Por Resolución de fecha diecinueve de noviembre del corriente se aprobaron las Bases para la provisión con carácter interino de una plaza de funcionario, técnico de gestión de Administración General (Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Subgrupo A2 , convocándose asimismo la pruebas selectivas para la cobertura de la misma.

Visto que la convocatoria, juntamente con el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas, han sido publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la página web municipal, y en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de León de fecha 26 de noviembre de dos mil trece.

Considerando que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, de conformidad con las bases de la convocatoria, en virtud del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1	ALEGRE MANCHA	Mª ISABEL	09.7*8.028-N
2	ALONSO ALONSO	OLGA	71.4*9.738-H
3	CACHON TRAVESEDO	CONCEPCION	09.7*3.194-Y
4	DEL RIO GARCIA	FRANCISCO MANUEL	71.4*0.551-A
5	GARCIA GARCIA	JOSE ANTONIO	09.7*2.716-Y
6	GARCIA JUANES	JORGE	09.8*5.131-R
7	GARRIDO ALONSO	CECILIO	44.4*2.090-T.
8	GONZALEZ SANCHEZ	HECTOR	71.*19.295-J
9	ISLA GARCIA	JORGE	71.*30.021Z
10	MARTIN JIMENEZ	JUAN ANTONIO	06.*54.157-P





Excmo. Ayuntamiento de
VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)

11	MARTINEZ CASTAÑEDA	INES	09.*03.707-A
12	MORALA DE CASTRO	ROCIO	09.*93.164-V
13	MORLA GUTIERREZ	SUSANA	10.*04.339-K
14	PANIAGUA GUTIERREZ	INES	71.*46.625-T
15	PUENTE PASCUAL	Mª JESUS	09.*84.140-D
16	SALAS GARCIA	JESUS	09.*00.436-K
17	VALLADARES FERNANDEZ	SONIA	71.*23.615-J

EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. Los aspirantes que no figuren en la lista de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contado a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios municipal, a fin de subsanar en su caso, el defecto que ha motivado su no inclusión expresa.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Y para que así conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, Don Juan Martínez Majo, se expide la presente en Valencia de Don Juan a diez de diciembre de 2013.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. Juan Martínez Majo



LA SECRETARIA

Fdo. Mª Teresa Cuesta RAMOS